Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2706

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2544 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LOS LOTES NROS. 1, 2, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL BARRIO SAN BLAS DE MARIANO ROQUE ALONSO Y PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 412.357 PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SEGUNDA CONVOCATORIA Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 3 Y 4.

Asunción, 15 de noviembre de 2022.

VISTO: El Memorando UOC N° 705/2022 del 31/10/22; la Resolución N° 2544 del 21/10/22; el Informe Complementario del Informe de Evaluación N° 26/2022 del 02/11/22; el Memorando UOC N° 719/2022 del 03/11/22; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando UOC N° 705/2022 del 31 de octubre de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta:*"...con el objeto... de hacer referencia al llamado Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" PROYECTO CHE TAPÝI ID. 412357. En este sentido tengo bien informar que por Nota DNC N° 12.22/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, ...Aspecto Observado: 1- En el informe de evaluación remitido, no se observa el detalle de la Capacidad Financiera. Solicitamos remitir para continuar con el proceso... se remite el expediente a fin de realizar el informe de evaluación complementario, de manera a dar respuesta a lo solicitado...".*

Que, por Resolución N° 2544 del 21 de octubre de 2022, se resolvió: *"...POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES NROS. 1, 2, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL BARRIO SAN BLAS DE MARIANO ROQUE ALONSO Y PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 412.357 PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SEGUNDA CONVOCATORIA Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 3 Y 4...".*

Que, por Informe Complementario del Informe de Evaluación N° 26/2022, del 2 de noviembre de 2022, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, manifiesta: *"...El presente informe complementario se elabora en cumplimiento a lo solicitado a través del Memorando UOC N° 705/2022 de fecha 31-10-2022, mediante el cual se requiere elaborar el informe de evaluación complementario conforme a lo detallado en la Nota DNC N° 12822/2022 de fecha 31-10-2022..A continuación, se procede a incluir el detalle del análisis de los ratios financieros que concluyeron que las empresas cumplen con la capacidad financiera y cuyos resultados han sido presentados en el Informe de Evaluación N° 26/2022 de fecha 13 de octubre de 2022...".*

Que, por Memorando UOC N° 719/2022 del 3 de noviembre de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta: *"...se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la evaluación complementaria practicada en el proceso licitatorio...".*

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **RATIFICAR** la Resolución N° 2544 del 21 de octubre de 2022, *"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES NROS. 1, 2, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL BARRIO SAN BLAS DE MARIANO ROQUE ALONSO Y PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 412.357 PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SEGUNDA CONVOCATORIA Y SE DECLARAN*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2706

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2544 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LOS LOTES NROS. 1, 2, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL BARRIO SAN BLAS DE MARIANO ROQUE ALONSO Y PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 412.357 PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SEGUNDA CONVOCATORIA Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 3 Y 4.

Asunción, 15 de noviembre de 2022.

DESIERTOS LOS LOTES N° 3 Y 4", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro